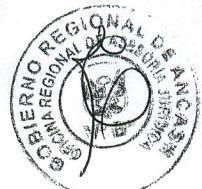




REGIÓN ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
HUARAZ 12 AGO 2015

*Norma Grangados Laxarte*  
FEDATARIO G.O. REGIÓN ANCASH



## Resolución Ejecutiva Regional

Nº 0706-2015-GRA/GR.

Huaraz, 10 AGO 2015

### CONSIDERANDO:

Que, se ha expedido la Resolución Ejecutiva Regional N° 0664-2015-GRA/GR, con fecha 23 de julio del 2015, mediante la cual se da por concluida la designación del CPC CLAUDIO ARANDA IBARRA, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Administración Financiera de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash; designándose, en su reemplazo al ECON. CUPER ABEL CHAVEZ CARRASCO;

Que, en vista de que aún no se ha efectivizado la entrega/recepción del cargo correspondiente y por razones de carácter institucional, se debe emitir el acto resolutivo dejando sin efecto la Resolución arriba señalada;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales- sus modificatorias y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO UNICO.** - Dejar sin efecto, en todos sus extremos, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0664-2015-REGION ANCASH/GR, de fecha 23 de julio del 2015, por las razones señaladas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.



*Waldo Ríos Salcedo*

GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH